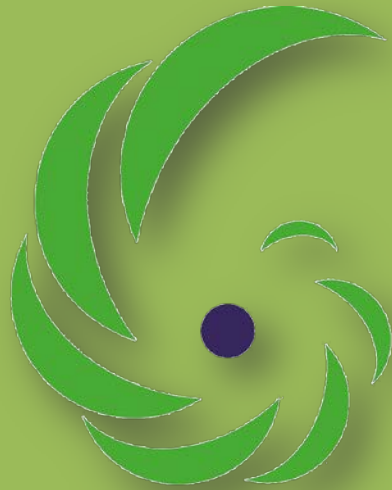


Asociación de Personas con Diversidad Funcional “PIERRES”



PIERRES

Asociación de personas con diversidad funcional

Planificación Operativa 2022

Asociación de Personas con Diversidad
Funcional “PIERRES”


PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2022

El presente documento responde al compromiso que actualmente mantiene la entidad con una gestión transparente, responsable y de calidad tanto en la dinámica interna como en el proyecto que desarrollamos, las relaciones que establecemos, las personas con las que trabajamos, los agentes clave con los que nos relacionamos y el propio entorno/ comunidad que habitamos. En concreto y enmarcándolo dentro de las acciones que se valoraron necesarias (enmarcadas a su vez dentro del sello de calidad RSA Aragón), elaboramos nuestro Plan Estratégico 2021-2024, el cuál ha de concretarse en planes operativos anuales donde se especifican la programación de acciones y cómo se va a medir la consecución de objetivos.

Desde la Asociación entendemos la **planificación estratégica**, como *“una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, acerca del que hacer actual y el camino que debe recorrer nuestra entidad; no sólo para responder ante los cambios y las demandas que impone el entorno y lograr así el máximo de eficiencia y calidad de las intervenciones, sino también para proponer y concretar las transformaciones que queremos ver en el mismo”*. En este sentido no se trata únicamente de adaptarse al entorno, sino de contribuir al mundo con el que interactuamos, donde nos nutrimos y donde nos desarrollamos. En este sentido estamos en una época en la que la planificación se encuentra aún condicionada por las circunstancias coyunturales de pandemia, por tanto la presente programación se inicia respondiente a la situación actual pero considerando la posibilidad de una mayor apertura que esperamos vaya dándose en el transcurso de este año.

En principio vamos a estructurar este documento respondiendo a los diferentes espacios en los que queremos incidir (organización interna, relación con las personas y relación con los agentes clave), desarrollando en cada apartado las acciones que responden a la consecución de los objetivos, así como la temporalización y el seguimiento de las mismas. Señalar que este documento va de la mano de la planificación desarrollada en el Programa de Actividades Anual (PAA), compartiendo ambos objetivos y estrategias de trabajo. Confiamos avanzar con firmeza hacia un trabajo de calidad, una mejor gestión interna, una mayor implicación de las personas para las que trabajamos y finalmente desarrollar espacios de cooperación y cuidado/autocuidado, que contribuyan a generar una sociedad más inclusiva y solidaria; sin duda, estos son nuestros propósitos.

1. La organización interna

 **META 1:** La Asociación dispone de una Junta Directiva y un equipo de trabajadores preparad@s para afrontar los retos de gestión de calidad de la entidad en una realidad cambiante.

En la actualidad la presente junta lleva tres años al frente de la entidad, en este tiempo se ha apreciado cierto desgaste en las personas participantes agravado por las condiciones coyunturales que nos rodean. Señalar que en 2021 se estableció un plan formativo básico para la actualización formativa en gestión de calidad y valoramos que aunque la implicación y el interés ha sido alto, la mayor parte de los miembros de la Junta han continuado sintiendo que no disponen de la preparación y de los conocimientos necesarios para desarrollar este trabajo por sí mism@s sin el apoyo del equipo de trabajadores de la Asociación.


Valorando que este es el último año de gestión y que la Junta presente ha de establecer prioridades, se ha señalado la promoción de la participación en la entidad y la celebración del 30 aniversario como espacios en los que echar energía, aplazando la profundización en este objetivo para el año 2023 en consonancia con la nueva Junta electa.

Por todo ello aplazamos el trabajo planteado en el objetivo 1.1 del plan estratégico (*Reforzar las habilidades y capacidad de gestión de la entidad por parte de la Junta Directiva a través de acciones de formación y mentoring*), y nos centramos en el 1.2 que se presenta a continuación.

1.1 Promover y facilitar una formación continua de l@s trabajadores que revierta positivamente en la calidad del servicio y en la propia satisfacción profesional de desarrollarlo.

A finales del año pasado se aprobó el Plan de Formación en el que se reflejan las necesidades formativas de l@s profesionales dentro del proyecto/servicio que desarrollan. En ese sentido se incluyen las propuestas formativas de cada trabajador y los compromisos de la propia entidad para promocionarlo (con la dotación económica correspondiente). Este Plan será supervisado por miembros de la junta y la coordinadora del proyecto. Para la medición del presente objetivo incluimos los siguientes indicadores y resultados esperados expuestos a continuación:

Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de formaciones anuales	Se realiza al menos una acción formativa anual
Número de trabajadores participantes	Tod@s los trabajadores se implican en sus propios procesos formativos.
Grado de adquisición de conocimientos y herramientas necesarias para un mejor desempeño de la profesión (estas se medirán a través de los propios objetivos e indicadores elaborados para cada formación)	Se adquieren los conocimientos y se desarrollan las habilidades necesarias para la innovación y mejor desempeño de las tareas profesionales que vaya requiriendo el servicio.
Grado de satisfacción de l@s trabajadores	El grado de satisfacción con el proceso formativo es elevado (al menos un siete de diez, como media)

 **META 2:** Contamos con líneas de actuación claras, plasmadas en documentos consensuados y basadas en la promoción de procesos reflexivos y de compromiso con el trabajo de calidad y una gestión transparente.

Objetivos y acciones:

2.1 Crear los espacios de reflexión interna necesarias para enfocar nuestras líneas de trabajo como entidad, plasmándolas mismas en los documentos pertinentes.

Como acciones concretas estarían:

- Reuniones para desarrollar la documentación necesaria, establecer procesos de reflexión y recoger las aportaciones individuales
- Elaboración del material documental necesario como base de referencia para emprender acciones y/o plasmar de una manera clara lo que ya venimos realizando. Como se ha valorado en la meta anterior, este año la Junta Directiva ha planteado como prioridad la visibilización de la historia de la entidad y la celebración del aniversario, por lo que contamos con una disponibilidad menor de cara al desarrollo del presente objetivo. Habiendo desarrollado el plan de formación y el Plan de Voluntariado quedaría pendiente de elaboración el Código de Conducta de la Entidad como instrumento de gestión de la entidad donde se recogen las reglas específicas respecto a prácticas y comportamientos que deben ser alentados o eliminados en base a los valores y principio que defendemos.

También quedaría pendiente la elaboración del Plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), el cuál realizará después de la renovación de Junta el año que viene.

Para esta acción no prevé ningún material específico (a parte de los recursos disponibles en la asociación) ni dotación económica.

A continuación se detalla indicadores y resultados esperados:

Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de sesiones	Se realizan al menos dos sesiones al año.
Número de participantes	Participan al menos el 80% de las personas convocadas.
Se elabora la documentación y los compromisos internos.	Se generan los espacios de comunicación y consenso necesarios para la elaboración de la documentación prioritaria. Se plasma de manera clara y comprensible.
Grado de satisfacción de l@s participantes con el proceso	L@s participantes valoran positivamente el proceso (al menos un siete de diez como media)

2.2 Desarrollar las acciones a las que nos hemos comprometido para alcanzar los objetivos consensuados, junto con aquellas necesarias para su propio seguimiento y control evaluativo.

Este objetivo está claramente relacionado con el anterior; por ello una vez elaborados los diversos planes se desarrollarán las acciones específicas ya consensuadas para los mismos. En este caso estarían el Plan de Voluntariado y el Plan de Formación de Trabajadores en los cuales se detalla a su vez la programación específica de cada actividad/acción, la temporalización, desarrollo, reparto de tareas y personas implicadas, recursos materiales y económicos necesarios...etc.

En este proceso se incluye el diseño de los instrumentos de medida que nos permitan recoger y plasmar la información para realizar la valoración y el seguimiento de los diferentes procesos, estableciendo canales de mejora continua. La lectura de estos instrumentos va a responder a su vez los indicadores de medición y resultados esperados asociados al objetivo presente.


Indicadores de medición	Resultados esperados
Nivel de diseño, ordenación y claridad de las acciones.	La temporalización y programación anual resultan claras y entendibles para todas las personas implicadas.
Número de acciones realizadas.	Se desarrolla al menos un 90% de las acciones previstas a nivel anual.
Nivel de adecuación de la actividad para la consecución de los objetivos propuestos.	Todas las acciones contribuyen a la consecución de los objetivos, valorándose las estrategias o puntos de mejora necesarios para que la consecución de los objetivos y metas sea cada vez una realidad más tangible.
Nivel de adecuación y operatividad de los instrumentos y acciones de medición y seguimiento.	Desarrollamos los instrumentos necesarios y adecuados para poder valorar de manera consistente todos los procesos. Encontramos los espacios para el análisis/reflexión y la elaboración de la propuesta de mejora siempre.

TEMPORALIZACIÓN META I y II

	Ene	Feb	Mar	Ab	Ma	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic.
Acciones Formación Trabajadores												
Elaboración Código de conducta												
Desarrollo de acciones incluidas en los diferentes planes												

2. Las personas

En este apartado se recogen las metas 3 y 4 que están enfocadas al trabajo con las personas que componen y participan en la asociación, junto con los objetivos y acciones relacionadas. Señalar que muchos de ellos se contemplan también en el Proyecto de Actividades Anual (PAA) por lo que en este espacio se hace referencia a dicho documento de cara al propio seguimiento y desarrollo.

 **META 3:** Los soci@s y usuari@s participan de manera corresponsable en sus propios procesos y colaboran a su vez con el proyecto asociativo común

3.1 Promover la participación activa de soci@s y usuari@s, generando dinámicas de corresponsabilidad en los propios procesos.

Como ya hemos aludido, la consecución de este objetivo se enmarcaría dentro del desarrollo de propio PAA de la entidad, es decir, las acciones que describimos a continuación de evaluación y seguimiento ya se vienen realizando habitualmente. En ese sentido, lo aquí descrito significaría medir y recoger de manera específica la participación activa, supervisando los procesos que ya se vienen desarrollando e incidiendo en la mejora de ese trabajo conjunto (profesional-persona) y especialmente en esa implicación corresponsable y proactiva que dota al usuario del protagonismo que le corresponde. Consideramos que este proceso debería incluir los siguientes espacios:

- Valoración inicial y elaboración de acuerdos con cada uno de los usuari@s/participantes, de los objetivos y el propio itinerario de trabajo.
- Espacios periódicos para valorar el proceso, evaluando los avances y valorando si hay que introducir cambios y/o mejoras en el mismo.
- Elaboración de instrumentos y materiales de recogida de información necesarios para que queden reflejados dichos procesos y valoraciones (ya sea a través de entrevistas, encuestas, dinámicas grupales..etc.)
- Recogida y volcado al cierre de todos los procesos (sean individuales y o grupales) para recoger impresiones, evaluar los ítems involucrados y valorar el enfoque de continuidad o cierre.

Como tanto el desarrollo de los procesos como la evaluación se encuentran ampliamente descritos en el Proyecto de Actividades Anual (PAA), nos remitimos al mismo para ver en que espacios y actividades esta participación y corresponsabilidad se promueve. Para ello contamos con los recursos humanos y profesionales que en el propio proyecto se reflejan. Señalar que de la supervisión de la evolución de este objetivo se encarga la Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico y tendrá en cuenta los siguientes ítems:

Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de participantes que asumen la corresponsabilidad de su propio proceso.	Un 80% de los usuarios se compromete en sus propios procesos de mejora al nivel que sea (físico, adquisición de habilidades sociales, capacidad de autonomía...)
Grado de implicación y corresponsabilidad	La mayoría de l@s usuari@s están motivados con su propio trabajo personal y se implican ampliamente (valoración de al menos un siete sobre diez) en sus propios procesos.
Grado de satisfacción de los participantes.	Se da un alto grado de satisfacción (media de siete sobre diez) entre las personas que participan en nuestras actividades o reciben servicios.


3.2. Favorecer la implicación y el compromiso de soci@s y usuari@s en el proyecto asociativo común.

Partiendo de la situación actual y considerando que las acciones idóneas para la consecución de este objetivo son especialmente las de ámbito social y comunitario, vamos a mantener este trabajo sabiendo que puede estar sujeto a modificaciones. En concreto las acciones previstas son:

- Actividades de encuentro lúdico y distendido como serían: cafés-tertulias, paseos por la naturaleza o salidas/excursiones.
- Acciones de sensibilización y visibilización del mundo de la discapacidad: celebración del treinta aniversario, elaboración del calendario solidario, celebración del día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre).
- Asambleas y reuniones con llamamiento a la participación general de soci@s y usuari@s. Diseño de las Asambleas Generales de manera atractiva (ej. Añadir un espacio tertulia-picoteo) para fomentar el número de participantes.

Señalar que la mayoría de estas actividades también están previstas en el Proyecto de actividades anual aunque no se hayan plasmado tampoco de manera concreta ya que la incertidumbre en la que nos encontramos nos invita a esperar para ver cómo evoluciona la situación antes de proponerlas. En consecuencia estas actividades se programarán detalladamente (con objetivos, desarrollo, reparto de tareas, recursos necesarios...) cuando nos encontremos en previsión de poder realizarlas claramente. En este sentido se evaluará detalladamente y desde la Comisión de Seguimiento del Plan estratégico una valoración conjunta de la consecución del presente objetivo con los indicadores siguientes:

Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de acciones emprendidas	Se realizan al menos tres acciones al año enfocadas para este fin.
Número de participantes	Se alcanza al menos un 80% de la participación prevista o convocada.
Grado de motivación e implicación	La mayoría de l@s participantes acuden motivad@s y se implican ampliamente (valoración de al menos un siete sobre diez) en las actividades comunes.
Grado de satisfacción de los participantes	Se da un alto grado de satisfacción de la actividad (media de siete sobre diez) entre las personas participantes.

 **META 4:** La Asociación promueve de manera clara la autonomía de las personas y pone en valor los espacios de cuidado y autocuidado, así como la actitud cooperativa como forma de relacionarse.

4.1 Fomentar la capacidad de autonomía, seguridad en un@ mismo y autoestima de los diferentes usuari@s.

Estas acciones son inherentes a los servicios y actividades que desarrollamos en la Asociación, todas ellas están descritas y se desarrollan ampliamente en nuestro PAA por tanto nos remitimos a él para quien quiera profundizar. Aquí simplemente las enumeramos y agrupamos en los siguientes bloques:

- Acciones de promoción de la autonomía a nivel físico/psicomotor: a través del servicio de atención individual en fisioterapia y la actividad de equinoterapia.
- Talleres y actividades grupales de promoción de habilidades sociales, inteligencia emocional y atención plena (mindfulness), que también quedarían recogidos en el objetivo siguiente.
- Atención individual para el desarrollo cognitivo, emocional y relacional. Especialmente a través de la atención individual y en pequeños grupos de niñ@s, adolescentes y jóvenes.

Como estas actividades las medimos anualmente, tomamos como referencia los propios indicadores de valoración y resultados esperados ya presentados en el proyecto. Desde la Comisión de seguimiento del Plan Estratégico se supervisarán dichas acciones y se recogerán

las evaluaciones propias de cada actividad para hacer una valoración global de la consecución del objetivo presente, teniendo en cuenta a su vez los siguientes ítems:

Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de acciones realizadas	Se realizan al menos el 90% de las actividades previstas en la planificación anual de actividades (PAA).
Número de participantes	Se cubren todas las plazas de los diferentes servicios.
Grado consecución de los objetivos propuestos.	Se avanza en la consecución o se alcanzan los objetivos planteados a este nivel.
Grado de satisfacción y percepción de mejora en el propio proceso	Se da un alto grado de satisfacción de la actividad (media de siete sobre diez) entre las personas participantes.

4.2 Favorecer los espacios de cuidado y del autocuidado, poniendo los mismos en valor.

Estas acciones se van incluyendo de manera transversal en muchas de las actividades y servicios cotidianos; además ya disponemos de la acreditación como espacio sanitario, lo que supuesto la adquisición un compromiso mayor con la salud y el bienestar de nuestr@s soci@s y usuari@s. Entendemos además la salud desde una perspectiva integral, que incluye los aspectos físicos, mentales, emocionales y relacionales, por lo que las acciones planteadas van a ir en esta línea.

- Acciones enfocadas a la sensibilización y apoyo de las tareas de cuidado a nivel social (estas se conectarían a su vez con la Meta 5), promoviendo una construcción del mundo desde la ternura y trabajando desde la igualdad de género (favoreciendo la capacidad de cuidado en ambos géneros para lograr un equilibrio mayor del que existe actualmente).
- Acciones de promoción de la salud y del autocuidado desde la toma de conciencia de nuestra responsabilidad y desde un espectro integrador y amplio (incluya las facetas física, psicológica, emocional y relacional). Estas acciones se vienen realizando a través de los diferentes cursos de fisioterapia (espalda sana, Pilates terapéutico y gimnasia en el agua). Además esta tarea se quiere reforzar realizando talleres concretos que se enfocarían tanto a soci@s y usuari@s, y de manera más específica para familiares/cuidadores,

consistiendo en charlas y talleres de ergonomía, nutrición, inteligencia emocional y Atención Plena (mindfulness).

Considerar que a diferencia de las acciones del objetivo anterior, que se trabajan de manera individual, las acciones aquí descritas son grupales y pueden requerir adaptaciones según evolucione la situación sociosanitaria. Los profesionales encargados y los recursos utilizados serían los mismos que quedan recogidos en el PAA y el seguimiento y consecución del objetivo se realizaría en base a los siguientes ítems:

Indicadores de medición	Resultados esperados
<p>Número de acciones realizadas</p> <p>Número de participantes</p> <p>Grado de motivación, implicación/corresponsabilidad de los mism@s</p> <p>Grado de satisfacción y percepción de mejora en el propio proceso</p>	<p>Se realizan al menos cinco acciones específicas para este fin y se incluye de manera natural este trabajo en los servicios y actividades habituales de la Asociación.</p> <p>Los resultados esperados a estos niveles dependerán del tipo de acción emprendida, la cual aparece programada de manera específica con sus indicadores de referencia, en el Proyecto anual.</p>

4.3 Promover la actitud cooperativa como formas de construcción de nuestras relaciones sociales.

Aquí se incluiría un trabajo de doble vertiente: una grupal con los grupos que acuden habitualmente a la Asociación y otra comunitaria. Señalar que el desarrollo de estas últimas, como hemos dicho en apartados anteriores, podría estar condicionado a la evolución de las circunstancias actuales.

- Actividades de encuentro lúdico y cooperativo : estas estarían también relacionadas con la meta 3 y van a tomar forma de acciones inclusivas, especialmente entre niñ@s, adolescente y jóvenes.
- Acciones de toma de conciencia amplia, sobre el mundo de la discapacidad y con la construcción de nuestra sociedad y el cuidado del medio ambiente (alineándonos así con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS). Estas acciones estaría relacionadas con la meta 6 del presente plan.

- **Acciones cooperativas en grupo**, aunque este objetivo se trabaja de manera transversal en nuestras actividades grupales, consideramos importante dar protagonismo a este factor durante esta etapa.

La medición y seguimiento del presente objetivo va a realizarse por la Comisión de seguimiento del Plan Estratégico de la Entidad, siempre contrastando con el resto de profesionales del equipo de trabajo y miembros de la Junta de la entidad. Consideramos que varias de estas acciones trabajan varios de los objetivos propuestos a diferentes niveles, esto quedará definido en cada una de las programaciones concretas que vayamos a realizar. En relación a este objetivo se van a tener en cuenta los siguientes ítems:


Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de acciones emprendidas	Se realizan al menos tres acciones anuales que promuevan especialmente este fin.
Número de participantes	Los resultados esperados a estos niveles dependerán del tipo de acción emprendida.
Calidad en las relaciones establecidas	Las relaciones son amables, cercanas y de confianza, se promueve la comunicación y la gestión positiva de los conflictos que puedan darse.
Grado de satisfacción	Se da un alto grado de satisfacción de la actividad/proceso (media de siete sobre diez) entre las personas participantes.

TEMPORALIZACIÓN META III y IV

	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Acciones de participación y corresponsabilidad de las personas en sus propios procesos	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
Acciones de implicación y compromiso de soci@s y usuari@s en la propia entidad			■	■	■	■			■	■	■	■
Acciones para la promoción de la autonomía, la capacidad y la autoestima.	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■
Acciones de promoción de la salud y del autocuidado	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Acciones enfocadas a la sensibilización y visibilización			■	■	■					■	■	■
Actividades inclusivas de encuentro lúdico cooperativo					■	■	■		■	■	■	■
Acciones de promoción de la cooperación en los grupos	■	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■

3. Relación con Agentes clave

En este apartado se recogen las metas, objetivos y acciones relacionadas con el trabajo en el entorno comunitario, ciudadanía y el resto de entidades y servicios con los que nos coordinamos. También se recoge el trabajo con entidades y organismo que nos apoyan a con su financiación, como elemento esencial en el que incidir para que nuestro proyecto sigan adelante.

 **META 5:** La Asociación se compromete ampliamente con las acciones de sensibilización, visibilización e inclusión en nuestro entorno comunitario más cercano.

Como hemos dicho anteriormente el desarrollo de esta meta estaría relacionado a su vez con la promoción del objetivo 3.2 de la meta 3, salvo que aquí la fuerza se echaría en el trabajo con la comunidad y no tanto en la implicación de soci@s y usari@s en el mismo (el cual queda ya definido en el apartado al que nos hemos referido). Así los objetivos y acciones con los que vamos a trabajar serían los siguientes:

5.1 Promover acciones de sensibilización comunitaria que favorezcan la creación de un entorno más acogedor e inclusivo.

- **Actividades de sensibilización sobre el valor de la diversidad** en la comunidad y especialmente en centros escolares. Este tipo de acciones ya las hemos realizado anteriormente y valoramos muy positivamente el trabajo de reflexión y acercamiento que hay entre el alumnado. Señalar que en esta ocasión estarían enfocadas a los ciclos de secundaria.
- **Actividades y talleres de sensibilización sobre tareas de cuidado** y la construcción de la sociedad desde la cooperación y la ternura. Esta actividad también se relaciona estrechamente con las planteadas en el objetivo 4.2, la diferencia es que en ese objetivo la incidencia va dirigida a las personas con las que trabajamos y aquí se trabajaría en el entorno, a nivel más comunitario. Aquí incluiríamos las charlas y actividades prácticas propuestas para colaborar con el Módulo formativo del Atención a la Dependencia que se está desarrollando desde el IES Tubalcaín.
- **Desarrollo del Plan de voluntariado** con acciones inclusivas, de sensibilización y apoyo que promueven a su vez la consecución de los valores aquí presentes.

Como se da en acciones planteadas anteriormente la mayoría de las que recogemos aquí también requieren unas condiciones sociales que confiamos puedan mantenerse para realizar las actividades de manera directa y presencial. Los profesionales encargados y los recursos utilizados serían los mismos que quedan recogidos en PAA 2022 y el seguimiento y consecución del objetivo se realizaría en base a los siguientes ítems:

Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de acciones realizadas.	Se realizan al menos tres acciones enfocadas a este fin. (incluyendo las realizadas desde el Plan de Voluntariado)
Número de participantes.	Los resultados esperados a estos niveles dependerán del tipo de acción emprendida, la cual se programará de manera específica con sus ítems de medición y considerando estos indicadores como referencia.
Grado de consecución de los objetivos propuestos.	
Grado de satisfacción por la actividad	

5.2 Favorecer la visibilización de la diversidad en nuestro entorno comunitario más cercano.

Como este objetivo se encuentra íntimamente relacionado con el anterior, no aludiremos a lo que ya hemos expuesto (como las actividades en centros escolares) ni las acciones comunitarias presenciales (charlas divulgativas, encuentros...). En este apartado nos limitamos a exponer las acciones de visibilización más amplias son la elaboración del calendario anual y la Celebración del aniversario de la Asociación (con revista promocional incluida), en total consonancia con lo expuesto en el objetivo 5.1.

Para la consecución del presente objetivo, como en todas las actividades de implicación comunitaria, se cuenta con los recursos humanos de los profesionales que trabajan en la Asociación, l@s usuari@s y soci@s colaboradores, requiriendo de una dotación económica específica que se detallará cuando se programe estas acciones de manera específica. El seguimiento del presente objetivo se realizará por parte de la comisión y responderá a los mismos ítems que los reflejados en el apartado anterior.


5.3 Promover la inclusión como forma de construcción social.

Este objetivo está en relación estrecha a su vez con la meta 3 y los objetivos de trabajo planteados para promover la autonomía, las actitudes cooperativas o la autoestima especialmente entre los niñ@s y jóvenes que participan en la Asociación. En concreto las acciones aquí previstas son:

- **Realización de actividades inclusivas.** Vamos a mantener los talleres por grupos de edad (niñ@s, adolescentes y jóvenes/adult@s) como el año pasado, con una programación variada y atractiva que promueva valores en relación a la creatividad, el respeto al medio ambiente o la cooperación y el encuentro. También vamos a mantener el campamento inclusivo que realizamos en el Centro Ecuestre Campo alegre el año pasado. Estas acciones están en consonancia con los objetivos de trabajo planteados para la meta 3, como son promover la autonomía, las actitudes cooperativas o la autoestima especialmente entre los niñ@s y jóvenes que participan en la Asociación.
- **Participación y apoyo a foros y acciones que promuevan la inclusión.** Seguiremos participando con otras entidades en la Mesa de Coordinación por la Inclusión Sociolaboral de personas con discapacidad y la Mesa de Voluntariado, así como en tantos foros/acciones que se presenten y trabajen en esta línea.

El presente objetivo y acciones se recogen y se trabajan a su vez desde el Proyecto de Actividades Anual (PAA), allí viene enmarcado el desarrollo, con los recursos requeridos y el seguimiento de los mismos, por ello nos remitiremos a lo allí expuesto a la hora de evaluar tomando cargo de la supervisión de la evolución del mismo la Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico y tendrá en cuenta los siguientes ítems:

Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de acciones emprendidas	Se promueven al menos 3 actividades anuales
Número de participantes	La participación es elevada, se cubren todas las plazas de talleres y actividades.
Nivel de participación, grado de interacción y calidad de la misma entre l@s niñ@s/jóvenes/adult@s con discapacidad y sin ella.	La participación es alta, las relaciones son positivas, hay acercamiento, amabilidad y respeto.
Grado de satisfacción de los participantes.	La valoración es positiva (media de siete de diez) en todos los aspectos.
Número de reuniones de foros de inclusión y número de acciones emprendidas	Se mantienen al menos tres reuniones anuales.
Grado de consecución de los objetivos	Se alcanzan los objetivos de trabajo planteados y el grado de satisfacción es elevado (al menos 7 en una escala de 10)
Grado de satisfacción	

 **META 6:** Mantenemos una fluida comunicación y coordinación con entidades públicas y privadas, impulsando el trabajo en red y construyendo un tejido social más permeable y cooperativo.

6.1 Generar espacios de coordinación con entidades públicas y privadas.

El presente objetivo parte del trabajo que desarrollamos habitualmente y recogido a su vez en el PAA. La acción principal en este caso sería la de establecer **reuniones y contactos habituales con profesionales y servicios** que trabajan con nuestro mismo sector de población (Centros educativos, Servicios Sociales, Atades, Atención temprana y otros). Por ello aludimos a lo que se refleja en el Proyecto de actividades como referencia para este trabajo, ampliando aquí simplemente los indicadores de medición del trabajo:

Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de acciones emprendidas	Al menos se realiza una reunión de coordinación anual.
Número de participantes	Se dan procesos de coordinación con tod@s los profesionales que trabajan con nuestr@s usuari@s.
Calidad en las relaciones establecidas	Todos los profesionales implicados se implican en el proceso y se mantiene una perspectiva global e integral de trabajo.
Grado de satisfacción	Los profesionales valoran enriquecedor y positivo el proceso de coordinación.


6.2 Promover el trabajo en red.

Este objetivo a incluiría las siguientes acciones:

- **Acciones de impulso y coordinación de mesas y foros de trabajo** (Mesa por la inserción sociolaboral, Mesa del voluntariado). Este punto está íntimamente relacionado con la consecución del objetivo 5.3, la diferenciación es que en aquél se trabaja la inclusión y aquí se incidiría en el trabajo en red. Este apartado incluye la participación y promoción de acciones y actividades que partan de ambos foros y a su vez de la evolución de la situación sociosanitaria a nivel general, por tanto no podemos especificarlas aquí a un nivel más concreto.
- Otras **acciones enfocadas a la coordinación/promoción comunitaria/trabajo en red**, aquí entrarían todas las acciones que emprendamos con otros colectivos y personas de cara a promover la cultura de la cooperación y el compromiso con la mejora de nuestro entorno comunitario. Al igual que las acciones anteriores vamos a esperar a que se den las condiciones idóneas para plantear las propuestas.

En caso de que podamos ir desarrollando estos objetivos de trabajo, contaríamos con los recursos personales y profesionales que se enmarcan en el PAA, no precisando de una dotación económica específica. El seguimiento de estas acciones estaría al cargo de la Comisión que supervisa el Plan estratégico, considerando en la valoración de las mismas los siguientes ítems:

Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de acciones emprendidas	Se mantienen los espacios de coordinación y foros en activo (mesa de inserción sociolaboral, mesa de voluntariado...).
Número de participantes	Participan y se implican tod@s los profesionales/servicios convocados.
Calidad en las relaciones establecidas	A parte de los objetivos específicos de cada acción, se promueve la solidaridad y la cooperación como formas de construcción sociales.
Grado de satisfacción	La valoración es muy positiva (una media de siete de diez) por parte de tod@s los profesionales y servicios implicados.

 **META 7:** Alcanzamos una financiación estable, estableciendo acciones de colaboración con entidades públicas y privadas, así como actividades de crowdfunding y promoción de donaciones.

7.1 Dar visibilidad y valor a la acción en lo pequeño, al trabajo que desarrollamos desde el arraigo y la creación de formas de cooperación social

Las acciones que aquí se plantean para la consecución del objetivo estarían íntimamente relacionadas con las que se reflejan en la meta 5, la única diferenciación es que aquí el peso se pondría en la **visibilización del trabajo realizado por la propia entidad**, como proyecto depositario de la confianza de otras entidades que garantizan nuestra continuidad a través de su apoyo y financiación. En este sentido, a parte de las acciones concretas planteadas en el punto 5.2, como el calendario o la revista, estarían aquellas relacionadas con la difusión de nuestra actividad a través de los medios de comunicación y redes sociales. El resto de acciones planteadas en el Plan Estratégico se posponen para convocatorias posteriores.

Como en el caso del objetivo anterior, para el desarrollo del presente contaríamos con los recursos personales y profesionales que se enmarcan en el PAA, no precisando de una dotación económica específica. El seguimiento de estas acciones estaría al cargo de la Comisión que supervisa el Plan estratégico, considerando los indicadores que se reflejan a continuación:

Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de acciones emprendidas	Al menos se desarrollan dos acciones anuales enfocadas para este fin.
Nivel de actualización de nuestra actividad en prensa y a través de las redes sociales	Se mantiene una actualización constante en nuestra página web y espacios en la red. Se informa convenientemente a la prensa de nuestras diferentes acciones.
Grado de consecución de los objetivos propuestos para cada acción	Esto dependería a su vez de la propia acción concreta. A nivel general se visibiliza el mundo de la diversidad funcional y el trabajo de la Asociación, percibiéndose de una manera cercana; se muestra los valores que defendemos, así como todo aquello que es objeto de nuestro cuidado.
Grado de satisfacción con las acciones realizadas y su calado.	La valoración es muy positiva y se percibe que los valores que la Asociación defiende van calando.

7.2 Desarrollar estrategias que nos permitan tener una financiación estable.

Las acciones que aquí se reflejan están unidas a:

- Desarrollo de **planes de calidad** para ampliar nuestra puntuación en las diferentes convocatorias. Las acciones que aquí se plantean están unidas a las definidas en el apartado de gestión interna de la entidad (Meta 2), concretándose en dicho punto, en este caso aquí la conexión está en que la elaboración de este trabajo de calidad nos permite acceder a la financiación que requerimos para poder seguir adelante.
- **Establecer lazos y contactos con las entidades financiadoras** para consultar su grado de satisfacción de la relación, de los servicios que apoyan y sugerencias de mejora en el mismo. Este es uno de los puntos en los que vamos a incidir este año, planteando a los diferentes organismos financiadores encuestas de satisfacción en relación al proyecto y a la documentación solicitada (especialmente en lo que respecta a la justificación de nuestras actuaciones. Ver Anexo I).
- **Acciones de colaboración y crowdfunding** con entidades públicas y privadas. Este tipo de actuaciones también se van a seguir viendo limitados este año, sobre todo aquellas que se realizan en el ámbito más comunitario, aunque como ya hemos dicho alguna de las acciones que se mantienen y promueven la sensibilización/visibilización también contribuyen al crowdfunding/mantenimiento de la entidad, como son los calendarios.

- **Promoción de convenios con entidades locales y comarcales.** Aquí

la energía este año sigue volcándose en el ámbito local y comarcal, confiando continuar con el trabajo que ya iniciamos el año pasado con el Ayuntamiento y reforzando las negociaciones con la comarca para que esta entidad nos brinde también su apoyo a este nivel.

En cuanto al desarrollo y los recursos destinados a las mismas, como en el caso de los objetivos anteriores, contaríamos con los recursos personales y profesionales que se enmarcan en el PAA, sin precisar a su vez de una dotación económica específica. La Comisión de supervisión valoraría la consecución del presente objetivo, considerando los indicadores que se reflejan a continuación:

Indicadores de medición	Resultados esperados
Número de acciones emprendidas para tal fin	Al menos se realizan cinco acciones anuales con resultados positivos en cuanto a compromiso e ingresos.
Tanto por ciento de financiación estable alcanzada	Al menos un 70% de la financiación anual de la Asociación es estable
Grado de satisfacción de l@s financiadores	El grado de satisfacción de los financiadores respecto a los servicios que desarrolla y la gestión es elevado (puntuación a partir de siete de diez)

TEMPORALIZACIÓN META V, VI y VII

	En	Feb	Mar	Abr	May o	Jun	Jul	Ag	Sep t	Oct	Nov	Dic
Actividades de sensibilización sobre el valor de la diversidad y las tareas de cuidado												
Elaboración de calendario anual y revista conmemorativa aniversario												
Realización de actividades inclusivas												
Participación en foros y acciones de promoción de la inclusión												
Reuniones de coordinación con otros profesionales y servicios												
Participación en foros y acciones de promoción del tejido social												
Establecer lazos de contacto con las entidades financiadoras. Promoción de convenios locales.												
Acciones de colaboración y crowdfunding con entidades públicas y privadas												

ANEXO I

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN ORGANISMOS FINANCIADORES

Nombre de la entidad: _____

- **Grado de conocimiento del trabajo desarrollado por la Asociación**

La información presentada en el proyecto es

Clara

Bien desarrollada

Adecuada

Otros...

¿Cuál?

La información que aparece en la web de la Asociación es

Clara,

Bien desarrollada,

Adecuada,

Otros...

¿Cuál?

- **En relación al proceso evaluativo y justificación de la ayuda**

La información presentada en la memoria es

Clara

Bien desarrollada

Adecuada

Otros...

¿Cuál?

La información y documentación relativa a la justificación es

Clara

Bien desarrollada

Adecuada

Otros...

¿Cuál?

Grado de satisfacción (valoración en una escala del 1 al 10, siendo el uno la puntuación más baja)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Considera que nuestra entidad desarrolla una gestión clara y transparente?

Si

No

¿Porque?

Desde su visión como entidad financiadora, **¿en qué valora que nuestra entidad debería mejorar?**
